

TÍTULO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Dirección de Incauca S.A.S. ha establecido los siguientes lineamientos con el fin de orientar la Empresa hacia el futuro y garantizar su continuidad en el tiempo, considerando los Sistemas de Gestión como un elemento clave en esta labor.

1. PROPOSITO SUPERIOR

“Somos transformadores de vida con energía y por ello, trabajamos de la mano con nuestros colaboradores y sus familias, con nuestros cliente, consumidores, proveedores y comunidades y accionistas, creando un entorno de confianza, lealtad, inclusión, respeto y transparencia, que nos permite impulsar el desarrollo económico, social y ambiental, a través de prácticas sostenibles que invitan al uso responsable y balanceado de nuestros productos.

Desde Incauca, el ingenio de los colombianos, innovamos y potenciamos la caña de azúcar para construir un mundo mejor pensando siempre en la protección de medio ambiente y en generar valor compartido para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas.”
(V. Noviembre 21 de 2022)

2. PILARES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PILAR SOSTENIBILIDAD: Desempeño Económico, Social y Ambiental y Gobierno Corporativo.

Lograr un desempeño económico sobresaliente mediante la implementación de prácticas responsables y sostenibles que generen un impacto positivo en el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza. De este modo, aseguramos la vigencia corporativa y el crecimiento a largo plazo, promoviendo la creación de valor compartido con todos nuestros grupos de interés

O.E.: Generar utilidades de nivel superior con crecimiento sostenible: Generar utilidades de nivel superior, alineadas y en armonía con una filosofía de sostenibilidad que impulse el crecimiento responsable y la creación de valor a largo plazo. Las utilidades no solo deben provenir de la venta de nuestra oferta de productos y de los negocios que hoy desarrollamos, sino que también busca agregar valor en todas nuestras operaciones y desarrollar nuevas fuentes y oportunidades de negocio.

O.E.: Diversificar en negocios conocidos y adyacentes: Diversificar nuestra cartera de negocios aprovechando las sinergias con nuestras áreas actuales y explorando mercados

adyacentes, con el fin de fortalecer nuestra posición competitiva, generar nuevas fuentes de valor y maximizar nuestro potencial de crecimiento a largo plazo.

O.E.: Lograr un desarrollo social y ambiental armónico con el territorio: Ser un actor corresponsable en el desarrollo económico, social y ambiental del territorio, promoviendo la integración de nuestras operaciones con las comunidades locales y el entorno natural. Buscamos generar un impacto positivo, respetuoso y sostenible, fomentando el bienestar social, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la relación con nuestros grupos de interés, contribuyendo al equilibrio y al desarrollo integral de nuestra zona de influencia.

O.E.: Fortalecer el Gobierno Corporativo con un enfoque en gestión de riesgo: Fortalecer el gobierno corporativo mediante la implementación de mejores prácticas de gestión y control, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Esto se logra a través de la optimización de los procesos de toma de decisiones, definición de políticas y establecimiento de un sistema integral de gestión de riesgos, que permita identificar, evaluar y mitigar de manera efectiva los riesgos inherentes a nuestra operación.

PILAR 2: MERCADO: Clientes, consumidores y aliados

Fortalecemos relaciones duraderas y de valor con nuestros clientes, consumidores y aliados estratégicos, basadas en la confianza, la calidad y el respeto mutuo. Nos adaptamos con agilidad a sus necesidades cambiantes, siempre enfocados en superar sus expectativas y generar un impacto positivo en cada interacción. Maximizamos nuestras oportunidades comerciales mediante el fortalecimiento de nuestros canales de distribución y la optimización del acceso a nuevos segmentos de clientes, tanto a nivel nacional como internacional.

O.E.: Consolidar la gestión de la reputación corporativa para lograr un liderazgo integral en el mercado: Fortalecer nuestra reputación corporativa, a través de su medición e implementación de acciones de mejora continua, nos permite construir relaciones sólidas basadas en la confianza con nuestros grupos de interés. Esto nos facilita atraer clientes y talento, alcanzar un crecimiento sostenible y consolidar un liderazgo integral en el mercado fundamentado en la ética, la transparencia, y la excelencia en todas nuestras operaciones.

O.E.: Fortalecer el canal industrial: Fortalecer el canal, enfocándonos en la expansión y optimización de nuestras estrategias comerciales para satisfacer las necesidades específicas del sector. Buscamos consolidar relaciones de largo plazo con nuestros clientes, incrementar la eficiencia de nuestros procesos de distribución y posicionarnos como un socio clave en la cadena de valor, asegurando un crecimiento sostenible y una oferta de alto valor.

O.E.: Impulsar el crecimiento de las exportaciones de productos con valor agregado: Impulsar el crecimiento de nuestras exportaciones mediante el fortalecimiento de una estrategia comercial internacional, centrada en la expansión hacia nuevos mercados, la diversificación de productos y la optimización de los procesos logísticos, con el objetivo de incrementar nuestra competitividad y garantizar un crecimiento sostenible a nivel global.

O.E.: Promover el consumo balanceado del azúcar en articulación con el sector: Promover el consumo balanceado del azúcar mediante la implementación de campañas educativas y de concientización sobre hábitos alimenticios saludables en articulación con la estrategia del sector agroindustrial de la caña de azúcar, evitando la duplicidad de esfuerzos y ampliando el impacto esperado de nuestras acciones, con el propósito de fomentar el bienestar de los consumidores y contribuir a una alimentación equilibrada.

PILAR 3: SISTEMAS PRODUCTIVOS: Procesos. Gestión ágil y eficiente de todos los sistemas productivos y de negocio

Desarrollamos y fortalecemos nuestros procesos de gestión, integrando tanto la excelencia técnica como la eficiencia en el uso de recursos, adoptando prácticas que minimicen el impacto en el ecosistema. A través de la adopción de nuevas tecnologías y la mejora continua de nuestros procesos, buscar optimizar la eficiencia y la calidad en todas nuestras operaciones. Además, trabajamos en la construcción de una cadena de proveedores sólida y confiable que garantice la consistencia en la oferta, la competitividad y la sostenibilidad de nuestros productos y servicios.

O.E.: Fortalecer la excelencia operacional: Lograr la mejora continua en la eficiencia de nuestros procesos productivos, alcanzando los más altos estándares de calidad y reducción de costos, para ofrecer productos de excelencia a nuestros clientes. Fomentar un uso responsable de los recursos con plena conciencia ambiental, desarrollando esquemas de trabajo que garanticen la calidad e inocuidad de nuestros productos, así como la optimización de los flujos de trabajo para asegurar una operación eficiente y sostenible.

O.E Fortalecer alianzas estratégicas con integrantes de la cadena productiva: Establecer relaciones estratégicas y de colaboración a largo plazo con nuestros proveedores clave de caña, bienes y servicios, garantizando la calidad, confiabilidad y competitividad en el suministro. Promover la transparencia, la mejora continua y el crecimiento compartido, a través de la implementación de procesos eficientes y sostenibles, con el fin de optimizar nuestra cadena de valor y garantizar la satisfacción de nuestros clientes; así como la sostenibilidad del negocio.

O.E.: Adopta de manera ágil nuevas tecnologías: Implementar tecnologías avanzadas que permitan la mecanización y automatización de nuestros procesos productivos, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y elevar la calidad de nuestros productos, garantizando una producción ágil, sostenible y competitiva.

PILAR 4: TALENTO: Talento, Cultura e Innovación

Fomentamos una cultura organizacional que valora y potencia el talento humano, promoviendo su desarrollo integral, la colaboración y la creatividad. Impulsamos un ambiente inclusivo que incentiva la innovación en todos los niveles, favoreciendo la generación de ideas disruptivas y la implementación de soluciones que refuercen nuestra competitividad y crecimiento sostenible.

O.E.: Fortalecer la cultura organizacional alineada a la estrategia: Fortalecer nuestra cultura organizacional, alineándola de manera integral con la visión y objetivos estratégicos de la empresa, garantizando que todos los miembros del equipo compartan valores, principios y un compromiso común. Buscamos dar un sentido de trascendencia a nuestras acciones, tanto en los resultados de negocio como en los comportamientos y atributos humanos que definen nuestra identidad como organización.

O.E.: Promover el crecimiento personal y profesional del talento: Fomentar el crecimiento integral de nuestro talento humano, a través de programas de capacitación continua, desarrollo de habilidades y oportunidades de avance dentro de la organización. Cultivar una cultura de aprendizaje constante y empoderamiento, que permita a cada persona alcanzar su máximo potencial y contribuir al éxito colectivo de la empresa. Aseguramos que nuestros colaboradores vivan una experiencia significativa y de valor, tanto en su desarrollo personal como profesional, generando un aporte tangible al negocio.

O.E.: Fortalecer la estrategia de seguridad física: Fortalecer nuestra estrategia de seguridad integral mediante la optimización de políticas, procesos y la implementación de tecnologías avanzadas, garantizando un entorno laboral seguro y protegido. Asegurar la capacitación continua de nuestro personal en prácticas de seguridad y la gestión proactiva de riesgos, con el objetivo de minimizar incidentes, proteger los activos de la empresa y salvaguardar la salud y el bienestar de nuestros colaboradores.

3. VALORES

- 3.1 **Transparencia:** Actuamos con integridad, haciendo lo correcto, de manera coherente con nuestro código de ética, respetando las leyes y normas vigentes, cumpliendo la promesa de valor a nuestros grupos de interés.
- 3.2 **Confianza:** Aseguramos el cumplimiento de los compromisos adquiridos y actuamos con coherencia y congruencia. Promovemos la expresión de ideas y opiniones para construir relaciones sólidas y duraderas con nuestros grupos de interés.
- 3.3 **Inclusión:** Reconocemos y valoramos la diversidad de las personas y las respetamos independiente de su origen étnico, orientación sexual, edad, religión u otra característica personal, garantizando la igualdad de oportunidades para su desarrollo.
- 3.4 **Respeto:** Estamos comprometidos con tratar a todas las personas con cortesía, consideración y dignidad. Practicamos una comunicación clara y respetuosa para fomentar un entorno de trabajo sano, colaborativo y productivo.
- 3.5 **Lealtad:** Consientes de nuestras obligaciones y responsabilidades, actuamos con convicción, sentido de pertenencia por la empresa, cumpliendo nuestros compromisos, promoviendo ideas y

encontrando soluciones a los desafíos. Construimos relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

4. **POLÍTICAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN O RELACIONADAS**

4.1 **Política de Calidad e Inocuidad**

En Incauca transformamos vidas con energía, elaborando productos alimenticios y soluciones energéticas que cumplen los estándares de calidad e inocuidad, y permiten lograr la confianza de nuestros clientes y consumidores, para ello, estamos comprometidos con:

- Satisfacer las necesidades y expectativas apropiadas de las partes interesadas pertinentes.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y de clientes.
- Asegurar la efectiva comunicación interna y externa.
- Asegurar las competencias de nuestros colaboradores.
- Fomentar una cultura de calidad e inocuidad alimentaria.
- Mejorar continuamente la eficacia de los Sistemas de Gestión, adoptados para este propósito”.

(Versión 5 julio 19 de 2024)

4.2 **Política Ambiental**

En Incauca estamos comprometidos con la protección de los recursos naturales y los ecosistemas, la prevención y mitigación de la contaminación, la mejora continua del sistema de gestión ambiental, el cumplimiento de la legislación, la construcción de una cultura ambiental y el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

- Agua limpia y saneamiento: Gestión integral del recurso hídrico, de vertimientos y de residuos sólidos.
- Energía asequible y no contaminante: Uso racional y eficiente de energía, producida a partir de fuentes renovables principalmente.
- Producción y consumo responsables: Uso eficiente y ahorro de materiales.
- Acción por el clima: Reducción de gases efecto invernadero e implementación de medidas de adaptación, mitigación y compensación.
- Vida ecosistemas terrestres: Buenas prácticas agrícolas, restauración ecológica e incorporación de fertilizantes orgánicos al suelo.

(V. Julio 29 de 2021)

4.3 **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**

“INCAUCA SAS se compromete a implementar y mantener el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la protección de todos los trabajadores, independiente de su vinculación incluyendo visitantes; para ello establecerá los siguientes objetivos:

- Identificar los peligros agrícolas, fabriles y de transporte, valorarlos y establecer sus controles.
- Cumplir los requisitos legales establecidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y otros suscritos.
- Desarrollar actividades que promuevan estilos de vida para un trabajo saludable.
- Fomentar una cultura preventiva y de autocuidado frente a los riesgos viales.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mayores a partir del control del proceso y la disciplina operacional de nuestros trabajadores
- Prevenir el acoso laboral y propiciar ambientes de convivencia laboral.
- Proteger a todos los trabajadores de los peligros identificados, gestionándolos mediante la jerarquía de los controles y propiciando la mejora continua del sistema de seguridad y salud.

Nuestra política refleja el compromiso de la alta dirección, se cumplirá obligatoriamente por las partes interesadas y se revisará cada año para asegurar su cumplimiento y pertinencia, se comunicará a todos los grupos de interés incluido el COPASST.

El personal de dirección y supervisión tiene la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema, y al fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en el trabajo en sus procesos, manteniendo un ambiente de trabajo seguro; todos los trabajadores son responsables de demostrar comportamientos seguros y reportar los riesgos potenciales.”
(V. Enero 15 de 2025)

4.4 **Política de Control y Seguridad**

INCAUCA a través de su sistema de gestión en control y seguridad, garantiza a las partes interesadas el control de la cadena de suministro y procura la prevención de acciones ilícitas, corrupción y soborno, con base en la gestión integral de riesgos, el cumplimiento de la normatividad vigente y su compromiso con el mejoramiento continuo, para:

- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión en control y seguridad.
 - Mantener la integridad de los procesos, respecto a la prevención de delitos de corrupción y soborno, lavado de activos, entre otros.
 - Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.
 - Mejorar continuamente el sistema de gestión en control y seguridad.
 - Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.
- (V. Septiembre 30 de 2022)

4.5 **Política de Calidad del Laboratorio Para el Análisis de Etanol**

El laboratorio para análisis de etanol de Incauca S.A.S, brinda servicios de análisis para el etanol anhidro combustible y etanol anhidro combustible desnaturalizado, mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad, bajo los requisitos de la norma ISO-IEC 17025:2017, basado en:

- La buena práctica profesional a través de personal competente.

- El compromiso de imparcialidad y confidencialidad del personal en la prestación de servicios.
 - La operación coherente del laboratorio para análisis de etanol.
 - El cumplimiento de los requisitos legales, de clientes y de las organizaciones que otorgan reconocimiento.
 - Mejora continua del sistema de gestión de calidad del LAE.
- (V. Julio 15 de 2021)

4.6 **Política de Gestión Humana**

Propósito

Establecer los principios que regulan las actividades de Gestión Humana, orientado a establecer un excelente clima organizacional.

Principios

- Buscamos atraer y seleccionar personas de alto desempeño. Con ese fin el proceso de selección asegura las competencias técnicas y conductuales de los candidatos.
 - Promovemos la cobertura de vacantes principalmente por la promoción de trabajadores adecuados, seleccionados en primera instancia desde dentro de la Compañía.
 - Procuramos desarrollar una cultura de alto desempeño que estimule la confianza entre sus trabajadores y hacia la Compañía, con trabajo en equipo y mejoramiento continuo.
 - Destinamos recursos al desarrollo y promoción de estas conductas mediante entrenamiento apropiado.
 - Propiciamos un buen ambiente laboral con estricto respeto de los derechos humanos de los trabajadores.
 - Actuamos con cuidado y apego a la legislación laboral vigente y considerando la Declaración de Derechos Humanos en lo referente a la relación con nuestros trabajadores y velamos por el cumplimiento de ésta en relación con los trabajadores propios y de empresas contratistas.
 - Promovemos una comunicación fluida con el Sindicato considerándolos como socios comprometidos de la Compañía.
 - No aceptamos actividades antisindicales.
 - Combatimos el trabajo infantil.
 - No tenemos trabajo forzoso, no consentimos esta práctica.
 - No impedimos, obstruimos ni restringimos el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política, filosófica, sexo u orientación sexual.
 - Trabajamos con las comunidades vecinas en pro de una relación de mutua colaboración.
- (V. Octubre 9 de 2019)

4.7 **Política de Sostenibilidad**

En Incauca transformamos vidas con energía y por ello, trabajamos de la mano con nuestros colaboradores y sus familias, con nuestros clientes, consumidores, proveedores, comunidades y accionistas, creando un entorno de confianza, lealtad, inclusión, respeto y transparencia, que nos permite impulsar el desarrollo económico, social y ambiental, a través de prácticas sostenibles que invitan al uso responsable y balanceado de nuestros productos.

Desde Incauca, el ingenio de los colombianos, innovamos y potenciamos la caña de azúcar para construir un mundo mejor, pensando siempre en la protección del medio ambiente y en generar valor compartido para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas.
(V. Octubre 16 de 2023)

5. ALCANCE SISTEMAS DE GESTIÓN

5.1 Alcance Sistema de Calidad

Fabricación, refinación y venta de azúcares granulados. Fabricación y venta de alcoholes y mieles de caña. Fabricación y venta de mezclas en polvo a base de azúcar y/o edulcorantes y de mezclas en polvo instantáneas para bebidas tipo refresco.

5.2 Alcance Sistema de Inocuidad

Producción, envasado, almacenamiento y despacho de azúcares granulados blanco, blanco especial, refinado, crudo y orgánico; elaborados por Ingenio del Cauca / Incauca a partir de la caña de azúcar convencional y orgánica, en la planta ubicada en el Ortigal – Miranda - Cauca – Colombia y destinados al consumo directo o como insumo para otros procesos industriales en los sectores de alimentos y farmacéutico.

Alcance declarado en el certificado: Producción de azúcares granulados

5.3 Alcance Sistema Ambiental

Cultivo y cosecha de caña de azúcar. Fabricación, refinación y venta de azúcares granulados. Fabricación y venta de alcoholes y mieles de caña. Fabricación y venta de mezclas en polvo a base de azúcar y/o edulcorantes y de mezclas en polvo instantáneas para bebidas tipo refresco. Cogeneración de energía.

5.4 Alcance Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cultivo y cosecha de caña de azúcar. Fabricación, refinación y venta de azúcares granulados. Fabricación y venta de alcoholes y mieles de caña. Fabricación y venta de mezclas en polvo a base de azúcar y/o edulcorantes y de mezclas en polvo instantáneas para bebidas tipo refresco. Cogeneración de energía.

5.5 Alcance Sistema de Control y Seguridad

Entregar soluciones energéticas y sucroquímicas de alto valor a partir de fuentes renovables, en el corregimiento El Ortigal, Miranda, Cauca, Colombia.

5.6 Alcance Sistema de Competencia del Laboratorio Físicoquímico de la Planta de Alcohol

Acreditación aplicable a los ensayos de:

- Determinación de la densidad y densidad relativa.
- Determinación de contenido de etanol por cromatografía de gases
- Determinación de la conductividad eléctrica
- Determinación de contenido de agua



Código: 1-PR-34-001

- Determinación de pHe

Anexo No. 1: Control de Actualización.

Norma: “Direccionamiento Estratégico”.

Edición No.	Fecha	Descripción del Cambio
01	2011 – 08 – 01	Primera edición.
02	2015 – 09 – 11	<p>Modificación del texto en la política de Calidad e Inocuidad con el fin de dar claridad del papel que tiene el Ingenio en la cadena alimentaria.</p> <p>Ajuste en la redacción de la política para la Competencia del Laboratorio de Análisis de Etanol lo concerniente a la protección de la información confidencial y derecho de propiedad de los clientes.</p> <p>Se actualiza el pie de página de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 5 del procedimiento “Elaboración y Control de Documentos y Registros” Código: P-320-007.</p>
03	2017 – 03 – 21	<p>Se actualiza el logo de Incauca S.A. a Incauca S.A.S. igualmente se actualiza este nombre en donde se menciona en el desarrollo del documento.</p> <p>Se incluye numeral 3.6 Política de Recursos Humanos.</p>
04	2017 – 09 – 15	<p>Modificación de las siguientes políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad e Inocuidad: se incorpora la relación con las partes interesadas. - Ambiental: se incorpora el tema de gases de efecto invernadero y principios.
05	2018 – 04 – 20	Se modifica la política de Seguridad y Salud en el Trabajo: se ajusta para dar cumplimiento a los requisitos de la Resolución 1072 de 2015.
06	2019 – 04 – 23	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la política de competencia de laboratorio fisicoquímico planta de alcohol identificando los documentos referenciales vigentes. - Retiro de las políticas referentes a: Clientes externos, proveedores, productividad, manejo de la información y recursos físicos, debido a que sus principios se consideran se incluyen en las demás Políticas. - Identificación individual de la fecha de publicación de cada Directriz, con el fin de facilitar el establecimiento de su vigencia. - Inclusión de los objetivos estratégicos.
07	2019 – 08 – 14	- Actualización Política de Control y Seguridad, incluyendo los conceptos de prevención de acciones de corrupción y soborno.

Edición No.	Fecha	Descripción del Cambio
08	2020 – 08 – 30	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de las políticas: Calidad e Inocuidad (se incluye los requisitos establecidos en la ISO 22000:2018), y Seguridad y Salud en el Trabajo (se incluye la prevención de contagios por COVID 19). - Se actualiza “Recursos Humanos” por “Gestión Humana”. - Actualización del nombre del cargo del responsable de la revisión del documento, de “Director de Aseguramiento de la Calidad” por “Director de Sistemas de Gestión”.
09	2021 – 04 – 06	Actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10	2021 – 08 – 17	Actualización de las políticas Ambiental y de Calidad del Laboratorio Para el Análisis de Etanol (Anteriormente nombrada como: “Política de Competencia del Laboratorio Físicoquímico de la Planta de Alcohol”).
11	2022 – 10 – 03	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la Política de Control y Seguridad, haciéndola acorde con los requisitos de la norma Basc en su versión 6. - Inclusión del alcance de cada uno de los Sistemas de Gestión implementados en la Empresa.
12	2023 – 04 – 11	Inclusión del Propósito Superior del Ingenio, el cual, además, reemplaza los anteriores enunciados de Visión y Misión. Actualización de los objetivos estratégicos y valores corporativos.
13	2023 – 11 – 07	<ul style="list-style-type: none"> - Se adopta como Política de Sostenibilidad la misma declaración del Propósito Superior, por la compatibilidad entre las dos directrices. - Se actualizan los Objetivos Estratégicos de acuerdo con los ajustes realizados durante el ejercicio de conversación estratégica. - Actualización del alcance de la acreditación del Laboratorio para Análisis de Etanol.
14	2024 – 08 – 15	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la Política de Calidad e Inocuidad alineándola con el Propósito Superior del Ingenio e incluyendo el compromiso de fomentar la cultura de calidad e inocuidad. - Actualización de la Política de SST incluyendo el componente de la cultura preventiva y de autocuidado frente a los riesgos viales. - Modificación del título del numeral 4 indicando que las Políticas aquí documentadas son las propias de los Sistemas de Gestión o relacionadas con ellos. Las demás políticas establecidas en el Ingenio se documentan en procedimientos propios de los procesos.

Edición No.	Fecha	Descripción del Cambio
15	2025 – 01 – 25	Actualización de la Política de SST incluyendo el objetivo de Prevenir la ocurrencia de accidentes mayores a partir del control del proceso y la disciplina operacional de nuestros trabajadores.
16	2025 – 03 – 05	Actualización de Los Pilares y Objetivos Estratégicos acordes con el contexto. Se destacan aspectos tales como: <ul style="list-style-type: none">- Inclusión del objetivo de fortalecimiento del Gobierno Corporativo con un enfoque en gestión de riesgo.- Ajuste de los objetivos en el Pilar de Mercadeo, consolidando la gestión de la reputación corporativa como estrategia para lograr el liderazgo integral, fortalecimiento del canal industrial y las exportaciones de productos con valor agregado.- Cambio del Pilar 4, pasando de “Permanencia Empresarial” a “Talento”, ajustando los dos objetivos existentes e incluyendo un nuevo relacionado con el fortalecimiento de la estrategia de seguridad física.



Código: 1-PR-34-001

Anexo No. 2: Responsables de la revisión y aprobación del documento.

Aprobado por: Responsable(s) por decidir si lo escrito en el documento es lo que debe hacerse y por la provisión de los recursos necesarios.

Roberto Klinger Y.
Presidente

Revisado por: Responsable(s) por la documentación y/o verificación de que lo escrito en el documento corresponde a la realidad actual o de mejoramiento.

Gustavo Adolfo García Umaña
Director Sistemas de Gestión